

Gaceta Distrital

Órgano Oficial de Publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

SEPTIEMBRE 23 de 2014 • No. 400-6



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



En La Esmeralda y La Manga el Distrito ya ha pavimentado 45 calles

“Vamos a seguir invirtiendo en estos barrios”, afirmó la alcaldesa Elsa Noguera, luego de inaugurar tres vías más en estos barrios del suroccidente de Barranquilla.

Barranquilla, 20 de septiembre. Con 21 calles pavimentadas en La Esmeralda y 24 en La Manga, estos dos barrios del suroccidente de Barranquilla han recibido inversiones distritales por 16.000 millones de pesos en recuperación de vías que durante 30 años mantuvieron a sus habitantes aislados porque su pésimo estado les impedía movilizarse hacia los centros de salud, escuelas y demás servicios básicos.

Con esta inversión, a través del programa Barrios a la Obra, La Esmeralda tiene el 80% de sus vías pavimentadas y La Manga el 90%, según informó el gerente de este programa, ingeniero Rafael Lafont. Pero sus moradores siguen festejando porque esta intervención distrital no se detiene y tampoco el cambio de su entorno y de su calidad de vida.



CONTENIDO

DECRETO No. 0636 de 2014	3
POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO.	



DECRETO DESPACHO ALCALDESA

DECRETO 0636 DE 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

La Alcaldesa del Distrito Especial, industrial y Portuario de Barranquilla en ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política, artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, artículo 34 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encárguese a la Doctora **NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.716.911 expedida en Barranquilla, titular del cargo de Secretaria de Despacho, código 020, grado 05, de las funciones de Alcaldesa del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde el día 23 de Septiembre de 2014 hasta el 24 de septiembre 2014, quien viajará a la ciudad de Bogotá, en misión oficial.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2014.

ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA

Alcaldesa del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

¡Barranquilla florece para todos!